



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

#### 12571 *Aprobación inicial del Reglamento de teletrabajo del Ajuntament de Llucmajor*

El Plenario del Ayuntamiento de Llucmajor, en sesión ordinaria del pasado día 29 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del Reglamento de teletrabajo del Ayuntamiento de Llucmajor.

Mediante el presente anuncio se somete a información pública la mencionada aprobación inicial por plazo de treinta (30) días, en que la vecindad y las personas legítimamente interesadas podrán examinar el expediente, al tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Llucmajor, y formular reclamaciones, objeciones u observaciones.

Se advierte que, si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de un nuevo acuerdo expreso.

Llucmajor, 31 de octubre de 2025

**La alcaldesa presidenta**

Maria Francisca Lascolas Rosseló

